

PRENSA

*Dpto de Prensa del Consejo
General de Procuradores de
España*

El País

Periódico Mediterráneo

*Lunes 13 de
Febrero del
2017*



Viernes 17 y Sábado 18 de Febrero

Los Procuradores debatirán sobre su presente y futuro en Denia

El **Consejo General de Procuradores de España (CGPE)** organizará el próximo fin de semana en Denia, las **"X Jornadas de Juntas de Gobierno"**. El objetivo de las Jornadas es analizar los temas de más actualidad e interés para el ejercicio de la Procura, abordando temas relacionados con el presente y futuro del colectivo.

El Ministro de Justicia, **Rafael Catalá**, clausurará las Jornadas el sábado 18, a las 13.30 horas, conjuntamente con el presidente del Consejo General de Procuradores de España, **Juan Carlos Estévez**.

Durante las Jornadas en Denia, se abordarán temas de gran interés y de rabiosa actualidad para la Procura, destacando la presentación del Centro de Estudios del CGPE, la política de comunicación y su relación con los medios de prensa; cómo participar en las ventas y subastas a través de www.subastasprocuradores.com; el estatuto y cooperación entre colegios y la nueva plataforma de certificación de envíos.

En las jornadas que se desarrollan los días 17 y 18 de febrero, en el Hotel Denia La Sella, está previsto que participen profesionales de la Procura de toda España. El evento contará con la asistencia de importantes personalidades del mundo jurídico y judicial, con participación de representantes del Gobierno, del mundo de la política y del sector financiero.



X JORNADAS DE JUNTAS DE GOBIERNO

DENIA

17 Y 18 DE FEBRERO DE 2017

Hotel Denia La Sella Golf Resort & Spa 5*
Alqueria de Ferrando s/n
03749 Denia
Telf. 966 45 40 54



Viernes, 17 de febrero

- 14'00 h.** Comida en el hotel
-
- 16'00 h.** Acreditación y entrega de documentación
-
- 16'30 h.** Inauguración de las Jornadas
-
- 17'30 h.** 1ª Mesa Redonda: **COMUNICACIÓN Y CENTRO DE ESTUDIOS**
Ponentes: **María del Sol Capdevila Gómez** (Directora de Comunicación y Formación y Marketing)
Elías Gutiérrez Benito (Decano del Colegio de Burgos)
Carlos Lamadrid (Director de Comunicación CGPE)
Gema Botana (Wolters Kluwer)
Modera: **Laura Oliver Ferrer** (Presidenta del Consejo Valenciano)
-
- 19'00 h.** 2ª Mesa Redonda: **DEPÓSITOS Y SUBASTAS**
Ponentes: **Mayte Rodríguez** (Subastas Procuradores)
Ramiro Navarro Zapater (Decano del Colegio de Huesca)
Javier C. Sánchez García (Vicepresidente CGPE)
Modera: **Enrique de la Cruz Lledó** (Decano del Colegio de Alicante)
-
- 21'00 h.** Ruta de la tapa por Denia especial Procuradores

Sábado, 18 de febrero

- 10'00 h.** 3ª Mesa Redonda: **ESTATUTO Y COOPERACIÓN ENTRE COLEGIOS**
Ponentes: **Luis Calvo Sánchez** (Profesor de Dº Administrativo)
Clemente Sánchez Garnica (Abogado)
Modera: **Luis Ortega Alcubierre** (Vicetesorero CGPE)
-
- 11'30 h.** 4ª Mesa Redonda: **CERTIFICACIÓN DE ENVÍOS**
Ponentes: **Jesús de la Fuente Hormigo** (Decano del Colegio de Segovia)
Juan Pablo Izquierdo Muñoz (Responsable de Informática CGPE)
Modera: **Pablo Bustamante Esparza**
(Decano del Colegio de Vizcaya y Decano adjunto a Presidencia))
-
- 13'25 h.** Lectura de conclusiones
-
- 13'30 h.** Clausura de las Jornadas por el Ministro de Justicia, D. Rafael Catalá Polo
Tarde Libre
-
- 21'00 h.** Cena de Clausura en el hotel

PATROCINADOR



COLABORADORES



soluciones.si





La UE alerta de que el déficit de España subirá este año al 3,5%

Bruselas elogia el crecimiento económico, pero detecta signos de desaceleración e incertidumbre sobre las medidas fiscales

CLAUDI PÉREZ, **Bruselas**
Las últimas previsiones de la Comisión Europea, que se presentan hoy, elogian a España: "El crecimiento supera las expectativas en los últimos trimestres". Europa ya no ve un riesgo, sino un modelo: la economía, el empleo y las exportaciones crecen con fuerza,

y el país supera la media de la Unión. Pero tras las felicitaciones hay una advertencia: la economía sigue lastrada por un endeudamiento formidable y por una frágil situación fiscal. Se teme una desaceleración y que Hacienda recaude menos de lo esperado con la última subida de impuestos,

por lo que se prevé para este año un déficit del 3,5% del PIB, cuatro décimas sobre el objetivo, lo que obligaría a un ajuste extra de 4.300 millones. Madrid, más optimista, cree que el PIB crecerá un 2,5%. Si Bruselas tiene razón, se impondrían más recortes o nueva subida de impuestos. **PÁGINA 41**



► 13 Febrero, 2017

Bruselas eleva el déficit español al 3,5% en 2017 y apunta a más recortes

CLAUDI PÉREZ. Bruselas En un contexto de excepcionales incertidumbres globales, la economía española sigue fuerte. La Comisión Europea prevé crecimientos ligeramente por encima del 2% en 2017 y 2018 y apunta que España "sorprende al al-

za", aunque detecta ya "signos de desaceleración", según el informe que se presenta hoy. Bruselas es menos optimista por el lado fiscal: prevé un déficit del 3,5% del PIB este año, cuatro décimas por encima del objetivo (y dos décimas más que hace tres meses). Europa, en

fin, no se fia: detecta "incertidumbre respecto al impacto de las recientes medidas fiscales", por la posibilidad de que Hacienda recaude menos de lo esperado con la última subida de impuestos. Si ese análisis es certero, obligaría a acometer un ajuste extra de 4.300 millones.

"El crecimiento económico supera las expectativas en los últimos trimestres", arranca el capítulo español de las previsiones de invierno de la Comisión. Ese jugoso informe está marcado por la palabra "incertidumbre", que aparece más de 80 veces en casi 200 páginas, asociada al Brexit o a Trump y compañía. España, sin embargo, ya no es el principal riesgo de Europa: el rescate se llevó a partir de 2012 ese sambenito tras un ajuste morrocotudo, y la economía crece ahora con fuerza, crea empleo con fuerza, exporta con fuerza y bate con claridad las medias de crecimiento europeas. España, en fin, ya no es el problema. Pero ojo: la economía española sigue lastrada por un endeudamiento formidable, y por una frágil situación fiscal que puede provocar enormes quebraderos de cabeza si los riesgos globales acaban generando inestabilidad y un nuevo arreón en las primas de riesgo.

Bruselas aplaude: 2016 fue "el tercer año de expansión" de la economía española, que creció casi el doble que la media europea con unos fundamentos "más equilibrados", una demanda interna fuerte y un sector exterior que el año pasado aportó al crecimiento —en términos netos— por primera vez desde el inicio de la recuperación. El PIB "seguirá siendo fuerte, pero tiende a desacelerar", apuntan las previsiones. El petróleo, los recortes de impuestos y la mejora de las condiciones financieras gracias al BCE eran vientos de cola que han empezado a amainar. La Comisión augura que la creación de empleo seguirá dando alegrías, pero menos que hasta ahora. El paro bajará al 17,7% este año, y cerrará 2018 en el 16%. "El crecimiento salarial y las bajas ganancias de productividad provocarán que los costes laborales sean similares a la media europea", tras varios años de fuertes ganancias de competitividad, sostiene el estudio.

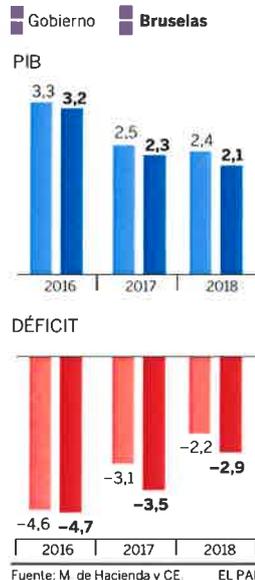
Vertiente fiscal

Los análisis de Bruselas son interesantes por el lado de la evolución económica, pero se convierten en fundamentales por el lado fiscal: la estrecha vigilancia del déficit español estuvo a punto de costarle una multa multimillonaria al Gobierno el pasado verano, y la Comisión sigue marcando en



El comisario europeo Pierre Moscovici (izquierda), con el ministro de Economía, Luis de Guindos. / O. H. (EFE)

Previsiones económicas



Fuente: M. de Hacienda y CE. EL PAÍS

corto al Gobierno. Por ese flanco sigue el rifirrafe Bruselas-Madrid. Los pronósticos de crecimiento del Ejecutivo son sistemáticamente más optimistas, al

igual que las previsiones de déficit. La Comisión, sin embargo, empeora esta vez las cifras del agujero fiscal: Bruselas prevé un déficit del 3,5% del PIB este año (dos décimas más que en noviembre), y del 2,9% en 2018. Y esos datos pueden tener consecuencias.

El déficit de 2017 es especialmente preocupante: si Bruselas tiene razón, el agujero fiscal acabará cuatro décimas por encima del objetivo (3,1% del PIB). En el examen del proyecto de presupuestos de enero, Bruselas preveía un 3,3%. Y ya entonces avisó al Gobierno de que debe "estar listo para tomar medidas adicionales" si incumple las metas. Esas cuatro décimas de incumplimiento se traducirían en un ajuste extra de casi 4.300 millones, a través de recortes del gasto público o de subidas de impuestos.

¿A qué obedece la diferencia? Bruselas es algo menos optimista con respecto a la evolución del PIB. Y, sobre todo, respecto a los ingresos. A pesar de sus promesas electorales, Mariano Rajoy ha aprobado un endurecimiento del Impuesto de Sociedades y subidas en alcohol, tabaco y cotizaciones sociales. Pero Bruselas cree que Hacienda va a ingresar menos de lo que espera. Por eso, en el mar-

co de un análisis muy favorable en líneas generales, en el informe destaca un párrafo demoledor: "Los riesgos de las perspectivas fiscales están relacionados con los compromisos de deuda y con la incertidumbre respecto al impacto de las recientes medidas fiscales". Esos "compromisos de deuda" son, básicamente, las pérdidas potenciales que aún pueden llegar del rescate a la banca, por los rescates de Bankia y del Banco Mare Nostrum (BMN) o los esquemas de protección de activos.

La Comisión no dice una palabra de las dificultades que tiene por delante un Gobierno en minoría para sacar adelante los presupuestos, pero las cifras cuentan historias. Ahí van dos. Una: el déficit estructural (sin contar los vaivenes del ciclo) empeoró claramente en 2016; solo mejorará suavemente este año, y se estabilizará en 2018. En plata: España no es capaz de poner en orden sus cuentas públicas ni creciendo al 3%. Y dos: la deuda pública subirá ligeramente este año, y se estabilizará en torno al 100% del PIB. La deuda externa —pública y privada— es muy elevada. Si es cierto que vienen curvas y los mercados vuelven a dar guerra, los problemas vendrán por ahí.

CASTELLÓN



DESDE ESTE MIÉRCOLES ASESORARÁN POR LAS CLÁUSULAS SUELO

La justicia gratis continúa al alza pese a que se pleitea menos

Los 459 abogados de Castellón del turno de oficio atendieron el año pasado 10.212 asuntos, un 8% más

► Una letrada del turno de oficio espera a un cliente. La cifra de asistencias jurídicas gratuitas ha vuelto a marcar otro récord en la provincia.

ELENA AGUILAR
eaagular@elperiodicomediterraneo.com
CASTELLÓN

Un abogado de oficio es un profesional con el que uno preferiría no encontrarse nunca. Si recurre a sus servicios lo más probable es que tenga un serio problema. Seguramente esté a punto de perder su casa. O esté detenido. O ha denunciado a su pareja porque la maltrata. Y como no tiene dinero para pagar los honorarios de un letrado particular recurre a uno del turno de oficio. En Castellón hay 459 abogados que prestan este servicio (296 de asistencia al detenido) y la carga de trabajo que soportan es cada año mayor. La cifra de asuntos que pasa por sus manos sigue sin tocar techo y solo durante el último año ha crecido un 8%.

Los datos del Colegio de Abogados de Castellón revelan que durante el 2016 los asuntos atendidos por los letrados del turno de oficio ascendieron a 10.212, a una media de 28 al día. Un año antes fueron 9.443, unas cifras muy superiores a las registradas hace tan solo cinco años, cuando fueron 8.329. Lo curioso es que este último incremento coincide con un año en el que los procedimientos que llegan a los juzgados han ido claramente a la baja.

Pero, ¿por qué cada vez más ciudadanos de Castellón recurren a la asistencia jurídica gratuita pese a que en el último año se ha pleiteado menos? No hay una única causa, pero la principal tiene que ver con un cambio normativo. «En octubre del 2015

se modificó la Ley de Justicia Gratuita, y desde entonces se tiene en cuenta el número de miembros de la unidad familiar, y eso ha permitido que aumente el número de personas que tienen derecho a un abogado de oficio», explica María Sebastián, una de las letradas encargadas de la Comisión de turno de oficio en el Colegio de Abogados de Castellón.

De los algo más de 10.200 asuntos que el año pasado pasaron por las manos de los abogados de oficio de Castellón, el 55% tienen que ver con la jurisdicción penal. Le sigue en importancia los asuntos civiles (2.846 casos), y los casos de violencia de género. «En este último año se ha detectado

las claves

- 1 ASUNTOS ATENDIDOS**
Más de la mitad de los asuntos atendidos por los letrados de oficio de Castellón pertenecen a la jurisdicción penal. Le siguen en importancia los procedimientos civiles.
- 2 AMPLIACIÓN**
La Conselleria de Justicia acaba de aprobar un reglamento que amplía el servicio a las víctimas con vulnerabilidad, personas alguna discapacidad, presos e inmigrantes.

un descenso de los casos relacionados con extranjería y también con menores. En cambio, hay un aumento de asuntos civiles y de violencia de género», resume la abogada María Sebastián.

Para tener derecho a la asistencia jurídica gratuita (el coste corre a cargo del Consell, que para este año ha presupuestado 27,5 millones de euros para los abogados y de 4,35 millones para los procuradores) hay que tener un límite de renta anual de 12.780 euros. No obstante, la Conselleria de Justicia acaba de dar luz verde a un reglamento que amplía el servicio a las víctimas de especial vulnerabilidad (adaptándose al estatuto de la víctima

de 2015), personas con discapacidad, presos e inmigrantes que acrediten no tener un renta superior a 12.780 euros anuales o, en casos excepcionales, los 31.550 € siempre que el solicitante acredite carecer de patrimonio.

CLÁUSULAS SUELO // A los servicios que ya prestan los abogados del turno de oficio se unirá a partir de esta misma semana un nuevo. La Conselleria de Justicia ha firmado un convenio con el Consejo Valenciano de Colegios de Abogados (CVCA) para poner en marcha un servicio gratuito de asesoramiento legal para los afectados por las cláusulas suelo hipotecarias. En Castellón, los afectados son más de 50.000 y en la Comunitat valenciana la cifra supera el medio millón.

Desde este mismo miércoles por la tarde, un grupo de abogados del Colegio Oficial de Castellón prestará asesoramiento gratuito a todos aquellos ciudadanos que quieran saber si están afectados por las cláusulas suelo. Así, y según se desprende del convenio, los interesados tendrán a su disposición tanto la información necesaria sobre lo que debe hacer si sabe o sospecha que su hipoteca tiene algún tipo de cláusula suelo (declarada ilegal por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea) así como un formulario-tipo para que, en el caso de que sea así, el afectado pueda cumplimentarlo con la asistencia jurídica apropiada y presentarlo ante la entidad financiera para iniciar el proceso legal. El Consell asumirá el coste del servicio. ■

NUEVA POLÉMICA

Montoro trata de imponer el 21% del IVA al turno de oficio

E. A.
CASTELLÓN

Tempestad en la Justicia Gratuita. Una reciente sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) sobre la justicia gratuita en Bélgica establece que este servicio debe estar sujeto al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). Al calor de esta decisión, la Dirección General de Tributos española ha decidido cambiar su propio criterio establecido hace tres décadas y establecer la obligatoriedad de pagar el 21% de IVA.

Los abogados ya han montado en cólera y han solicitado que la Agencia Tributaria deseché este criterio, pero mientras el departamento que dirige Cristóbal Montoro toma una decisión, los profesionales se preguntan quién va a pagar este 21%. Hay tres opciones posibles: que sea el propio letrado, el beneficiario o la propia Administración.

La consellera de Justicia, Gabriela Bravo, tiene bastante claro que en su departamento no se van a hacer cargo de un presupuesto añadido del 21%. «Se trata de un sinsentido que la ley

establezca que las comunidades que tienen transferidas las materias de Justicia, no solamente abonen el coste del servicio del turno de oficio sino que, además, tengan que pagar a Cristóbal Montoro el 21%», explicó la consellera. «Yo prefiero destinar ese 21% a inversión en medios materiales y personales para asegurar el buen funcionamiento de los juzgados», añadió al tiempo que aseguró que en una reunión que se celebrará el 22 de febrero trasladará al ministro Rafael Català su opinión «totalmente contraria». ■